
POLÍTICA AMBIENTAL
GENOMMA LAB
INTERNACIONAL



Genomma Lab[®]
Internacional

ÍNDICE

| | |
|--------------------------|----|
| 1. Objetivo | 3 |
| 2. Alcance | 4 |
| 3. Definiciones | 5 |
| 4. Política de Operación | 6 |
| 5. Responsabilidades | 8 |
| 6. Archivo | 9 |
| 7. Distribución | 10 |
| 8. Control de cambios | 11 |
| 9. Anexos | 12 |

1

OBJETIVO

- 1.1. Implementar la gestión ambiental en las actividades que generen o puedan generar impactos ambientales, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.

2

ALCANCE

- 2.1. La presente Política va dirigida a todos los colaboradores de Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias.

3

DEFINICIONES

- 3.1. Ambiente: entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- 3.2. Colaboradores: ejecutivos y empleados del Grupo hombres y mujeres, que prestan sus servicios retribuidos directa o indirectamente.
- 3.3. Grupo: representa a Genomma Lab Internacional y Subsidiarias.
- 3.4. Sistema de gestión ambiental: sistema empleado para desarrollar e implementar las actividades empresariales de manera sostenible con el ambiente.
- 3.5. Sostenibilidad: es el desarrollo que brinda la participación de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

4

POLÍTICA DE OPERACIÓN

- 4.1 Todos los colaboradores, deberán actuar conforme a los lineamientos y principios de la presente Política.
- 4.2 El Grupo cumplirá con la normativa medioambiental vigente en los países donde opera, así como los compromisos voluntariamente adquiridos y con la normativa internacional de comportamiento ambiental.
- 4.3 El Grupo hará uso sostenible de los recursos y aumentando, en la medida de lo posible, el consumo de recursos de naturaleza renovable.
- 4.4 El Grupo establecerá sistemas de gestión adecuados, basados en la filosofía de la mejora continua, que contribuyan a reducir los riesgos medioambientales que incluyan la evaluación y reducción de los efectos derivados del desarrollo de procesos y productos del Grupo, para minimizar los efectos negativos de sus actividades sobre su salud y el medio ambiente.
- 4.5 Todos los colaboradores, deberán respetar la naturaleza, la biodiversidad y el patrimonio histórico-artístico en los entornos naturales en los que se ubican las instalaciones del Grupo.
- 4.6 El Grupo asignará al Comité de Medioambiente, el cual estará compuesto por un integrante de Responsabilidad Social, Calidad e Imagen, Cadena de Suministro, Artes-Empaques y Desarrollo de Productos.
- 4.7 GenommaLab Internacional, definirá los aspectos ambientales en los que sus operaciones tenga repercusiones ambientales, aquellos en materia de Cambio Climático, Residuos, Eficiencia Energética, Biodiversidad, Agua, Empaques, Materiales y otras emisiones atmosféricas.
- 4.8 El Grupo contará con objetivos estratégicos de cada uno de los aspectos ambientales, los cuales serán documentados y actualizados anualmente.

- 4.9 El Grupo promocionará un comportamiento acorde con esta Política, particularmente en la selección de contratistas y proveedores.
- 4.10 El Comité de Medioambiente validará y evaluará los objetivos planteados en el sistema de gestión ambiental y éste sesionará mínimo de forma anual y máximo de forma trimestral.
- 4.11 El Grupo establecerá, implementará, mantendrá y capacitará a sus colaboradores en uno o varios procesos, procedimientos y programas para mitigar y controlar los impactos ambientales que se deriven de sus productos.

- 4.12 El Grupo informará de manera transparente sobre los resultados y las actuaciones medioambientales, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación con los grupos de interés y reconociendo los logros y los aspectos de mejora.
- 4.13 Genomma Lab Internacional, compartirá con sus clientes el conocimiento adquirido para mejorar su comportamiento ambiental en relación con la energía.
- 4.14 El Grupo deberá fomentar en todos los colaboradores el uso eficiente de recursos no renovables, evaluar la transición al uso de energía, minimizar la generación de residuos en las operaciones, así como las emisiones atmosféricas y las descargas de aguas residuales.
- 4.15 El Comité de Medioambiente, realizará sesiones de trabajo, periódica y formalmente con los principales proveedores/fabricantes para el desarrollo de actividades ambientales y disminuir sus impactos en el medio ambiente.
- 4.16 El Presidente del Grupo, deberá asegurar la disponibilidad de recursos económicos, materiales y humanos para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión ambiental.

5

RESPONSABILIDADES

| Área | Actividad/Responsabilidad |
|-------------------------|---|
| Comité de Medioambiente | <ul style="list-style-type: none">• Definir los objetivos estratégicos.• Dar caudal cumplimiento a la presente Política.• Reportar al Presidente los resultados. |
| Responsabilidad Social | <ul style="list-style-type: none">• Garantizar el correcto cumplimiento de esta Política en todos los niveles de la organización.• Dar a conocer la presente Política. |
| Colaboradores | <ul style="list-style-type: none">• Respetar los lineamientos descritos en este documento. |
| Country Manager | <ul style="list-style-type: none">• Dar seguimiento de acuerdo a la normatividad local e internacional en medioambiente.• Vigilar el cumplimiento de la presente Política. |
| Procesos de Negocios | <ul style="list-style-type: none">• Actualizar la Política.• Dar a conocer la Política autorizada.• Resguardar el documento autorizado. |

6

ARCHIVO

| Identificación del Registro/ Documento | Modo de archivo | Responsable de custodia | Tiempo de conservación |
|--|------------------|-------------------------|---------------------------------|
| MX-PL-VH-011/R00 | Impreso original | Procesos de Negocios | 2 años a partir de su vigencia. |
| MX-PL-VH-011/R00 | Electrónico | Procesos de Negocios | 2 años a partir de su vigencia. |

7

DISTRIBUCIÓN

| Área responsable | Nº. de copia controlada |
|------------------|-------------------------|
| N/A | N/A |

8

CONTROL DE CAMBIOS

| Fecha de actualización | No.revisión | Descripción del cambio |
|------------------------|-------------|------------------------|
| 27-Abril-2015 | 00 | •Nueva emisión. |

9

ANEXOS

| Nombre | Identificación del registro | Documento Anexo |
|--------|-----------------------------|-----------------|
| N/A | N/A | N/A |



Genomma Lab[®]
Internacional